



Editorial

El impacto de la crisis en el mundo del trabajo

IPNUSAC

El 1 de mayo se conmemora el Día Internacional de los Trabajadores. Es una fecha siempre propicia para hacer balance sobre la situación en que se encuentra el mundo del trabajo, evaluación que está ahora marcada por el impacto de la pandemia del COVID-19. En palabras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina la crisis sanitaria global tiene como resultado “un escenario enrarecido, con altas tasas de desocupación, un aumento preocupante de la inactividad y persistentes déficits de trabajo decente”¹

En Guatemala esa caracterización seguramente se queda corta, habida cuenta del efecto devastador que la pandemia –incluidas las disposiciones gubernamentales para hacerle frente y sus efectos económicos y sociales– ha tenido sobre las clases trabajadoras, que constituyen la abrumadora mayoría del pueblo guatemalteco.

En el capítulo correspondiente al derecho a un trabajo digno y de-

rechos laborales, contenido en el *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos, 2020*,² se hace un objetivo pero a la vez dramático recuento de las graves condiciones que afectan al mundo del trabajo guatemalteco, con un mayor deterioro a causa de la pandemia.

Tomando como punto de referencia ese informe e incorporando nuestras propias apreciaciones,

1. Organización Internacional del Trabajo (2020) *Panorama laboral 2020. América Latina y el Caribe*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Pág. 6.
2. Procurador de los Derechos Humanos (2021) *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos, 2020*. Guatemala: PDH. Págs. 431-448.

podemos resumir los impactos de la crisis sobre el mundo del trabajo:

- Cierres de empresas, tanto las del sector formal como del informal, que se traduce en el aumento del desempleo como de la erosión general de las condiciones de trabajo y el goce de los derechos laborales. Aunque se carece de datos correspondientes a 2020, el informe de la PDH señala, a título de ejemplo, que durante 2019 solamente el 37.7 % de la población ocupada recibió el Bono 14, y el 37.6 % devengó el aguinaldo. Para ese mismo año, el 64 % de los trabajadores carecía de un contrato laboral con su empleador, y solamente el 33.4 % tenía acceso al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Los retrasos e incumplimientos en el pago de los salarios están a la orden del día, sin que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) tenga la capacidad de ejercer control efectivo sobre esta violación a la legislación laboral vigente. Situación que se agrava para aquellos trabajadores afectados por los despidos y el impago de sus prestaciones de ley. Se estima que, hacia septiembre de 2020, se habían perdido unos 60 mil puestos de trabajo en empresas cotizantes al IGSS.
- Se ha establecido, por vías de hecho y por efecto de disposiciones gubernamentales, el congelamiento salarial. Como apuntamos en este mismo espacio editorial en la edición anterior, el presidente Alejandro Giammattei se negó a decretar el aumento de los salarios mínimos, en tanto que los costos de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta ampliada (CA) siguieron aumentando. El salario mínimo promedio nacional está 57 % por debajo de lo necesario para cubrir todas las necesidades básicas consideradas en ambas canastas.³
- Las ayudas de emergencia acordadas por el Congreso de la República en 2020 para asistir a los trabajadores de la economía formal e informal, en

3. "El deslucido maquillaje macroeconómico", Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición 202, abril de 2021. Pág. 6. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/04/IPN-RD-202-2.pdf>

paro a causa del confinamiento preventivo del COVID-19, llegaron a un exiguo número de beneficiarios. El informe de la PDH da cuenta que, a octubre de ese año, realizó el pago de la ayuda emergente a 188 mil 139 trabajadores, en tanto que únicamente fue beneficiado el 2.41 % de las personas que realizan sus actividades en la economía informal (en la cual sobrevive cerca del 70 por ciento de la población ocupada).

- Este cuadro de deterioro generalizado permite explicar, en gran parte, por qué miles de guatemaltecos de ambos sexos, especialmente jóvenes, se corren el riesgo de una azarosa emigración indocumentada hacia Estados Unidos. “Datos recientes y confiables dan cuenta

que, solamente en marzo pasado, 33 mil 866 guatemaltecos fueron detenidos en la frontera sur de Estados Unidos cuando intentaban entrar a ese país”.⁴

Esta es, someramente expuesta, la realidad de las clases trabajadoras de Guatemala. El peso principal de la crisis sanitaria y económica recae sobre ellas, que por el momento se enfrentan al desafío de su sobrevivencia diaria, pero que tarde o temprano se transformará en autoconciencia de su papel decisivo en nuestra sociedad.

Entonces, formarán parte de los contingentes necesarios para transformar esta dura realidad, y para construir una Guatemala donde se haga efectivo el sueño constitucional de un Estado que privilegia el bien común.

4. Ibídem, pág. 9.